



Asamblea Regional
de Murcia

VIII LEGISLATURA
SESIÓN N° 0083

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, LOS DÍAS 7 Y 8 DE ABRIL DE 2014.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Francisco Celdrán Vidal

Vicepresidentes:

Don Alberto Garre López

Don Agustín Navarrete

Montoya

Secretarios:

Doña María Belén Fernández-Delgado y Cerdá

Doña Teresa Rosique Rodríguez

Miembros del órgano:

Don Francisco Abellán

Martínez

Doña Ana María Aquilino Artero

Don Vicente Balibrea Aguado

Doña María Francisca Cabrera Sánchez

Don Jesús Cano Molina

Doña Esther Clavero Mira

Doña Begoña García Retegui

Doña Severa González López

Doña Inmaculada González Romero

Don Patricio Gómez López

Doña Ana Guijarro Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don José Iborra Ibáñez

Doña Alicia Jiménez

Hernández

Doña Catalina Lorenzo

Gabarrón

Don Fernando López Miras

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 7 de abril de 2014, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. don Francisco Celdrán Vidal, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados que, al margen, se relacionan, con el fin de celebrar la sesión destinada a la elección de Presidente de la Comunidad Autónoma.

Por el Consejo de Gobierno en funciones, asisten los Excmos. Sres. don Ramón Luis Valcárcel Siso, Presidente, don José Ballesta Germán, Consejero de Industria, Empresa e Innovación, don Juan Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda, don Manuel Campos Sánchez, Consejero de Presidencia, don Antonio Cerdá Cerdá, Consejero de Agricultura y Agua, don Pedro Alberto Cruz Sánchez, Consejero de Cultura y Turismo, doña María Ángeles Palacios Sánchez, Consejera de Sanidad y Política Social, don



Asamblea Regional
de Murcia

Don Joaquín López Pagán
Don José Miguel Luengo Gallego
Don Vicente José Maeso Carbonell
Doña María Teresa Marín Torres
Don Antonio Martínez Bernal
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz
Don Gregorio Morales Hernández
Doña María del Carmen Moreno Pérez
Doña Laura Muñoz Pedreño
Don Alfonso Navarro Gavilán
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Francisco Javier Oñate Marín
Don José Antonio Pujante Diekmann
Don Juan Carlos Ruiz López
Don José Antonio Ruiz Vivo
Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa
Don Domingo José Segado Martínez
Doña María Dolores Soler Celdrán
Don Manuel Soler Miras
Doña Isabel Toledo Gómez
Doña Violante Tomás Olivares

Antonio Sevilla Recio, Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, y don Pedro Antonio Sánchez López, Consejero de Educación, Universidades y Empleo.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

El orden del día de la sesión se compone del siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- DEBATE DE INVERSIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA.

Abierta la sesión, y tras explicar el motivo de la misma, el Sr. Presidente concede la palabra a la Secretaria Primera, doña Belén Fernández-Delgado y Cerdá, que lee la resolución por la que se propone como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma al Diputado Regional don Alberto Garre López, y cuyos términos son los siguientes:

"Formalizada, mediante escrito VIII-13304, la dimisión de don Ramón Luis Valcárcel Siso como Presidente de la Comunidad Autónoma, debe procederse a la elección de quien haya de sucederle en el cargo, a cuyo fin, con arreglo a lo que prescribe el artículo 8, número 1, de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno



Asamblea Regional
de Murcia

de la Región de Murcia, corresponde al Presidente de la Asamblea Regional proponer un candidato, previa consulta con los representantes de los grupos políticos que tienen presencia en la Cámara.

En consecuencia, una vez efectuadas las referidas consultas, y en uso de las facultades que el citado precepto legal me otorga,

RESUELVO proponer a don Alberto Garre López, Diputado Regional, como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La presente resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, será inmediatamente comunicada al candidato propuesto, a los efectos pertinentes, y de ella se dará cuenta a la Mesa de la Cámara y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Cartagena, a 3 de abril de 2014."

A continuación, el Sr. Presidente hace saber que don Alberto Garre López ha aceptado previamente la nominación.

Seguidamente, la Presidencia concede la palabra al candidato, quien, desde la tribuna de oradores, expone su programa de gobierno.

Una vez terminada la exposición de su programa, el Sr. Presidente suspende la sesión, cuando son las doce horas y veinte minutos, anunciando que la misma se reanudará mañana día 8 de abril, a las 9'00 horas.

En dicho día, siendo efectivamente las nueve horas y quince minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los miembros de la Mesa, de los Diputados que figuran en la relación marginal y los miembros del Consejo de Gobierno, en funciones, relacionados al comienzo del acta.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, para el debate sobre el programa de gobierno expuesto, en la reunión precedente, por don Alberto Garre López, candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma.



Asamblea Regional
de Murcia

Interviene, en primer término, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Begoña García Retegui.

A continuación, hace uso de la palabra don José Antonio Pujante Diekmann, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Terminada la anterior intervención, habla, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Ruiz López, quien cierra este turno.

Acto seguido, cuando son las once horas, la Presidencia anuncia que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se suspende la sesión durante cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda efectivamente la sesión a las once horas y cincuenta minutos, momento en que el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al candidato, don Alberto Garre López, quien interviene para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, hablan de nuevo en un turno para fijación de posiciones los portavoces de los Grupos Parlamentarios, e intervienen, sucesivamente y por este orden, la Sra. García Retegui, por el Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Pujante Diekmann, por el Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Ruiz López, por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Presidente anuncia que la votación se verificará tras la siguiente intervención del candidato.

Hace uso de la palabra el Sr. Garre López, en un turno de intervención final.

El Sr. Presidente indica que procede seguidamente realizar la votación, a cuyo efecto recuerda el carácter nominal y público de la misma, conforme al artículo 8, apartados 3 y 4, de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.



Asamblea Regional
de Murcia

Por indicación de la Presidencia, la Secretaria Primera, Sra. Fernandez-Delgado y Cerdá, procede a extraer, al azar, de una bolsa preparada al efecto, el número correspondiente al nombre del Diputado por el que se ha de iniciar la votación; el número extraído es el diez, coincidente con el que, en la relación numerada de Diputados, tiene asignado doña Inmaculada González Romero.

La propia Secretaria Primera, efectúa el llamamiento de los Señores Diputados, por orden alfabético de primeros apellidos, a partir de la Sra. González Romero, excepto los miembros de la Mesa que votan en último lugar y por su orden de precedencia.

Teniendo en cuenta que la respuesta en sentido afirmativo implica el voto favorable al candidato, y la respuesta en sentido negativo supone el voto contrario al mismo, el resultado de la votación fue el que seguidamente se reseña:

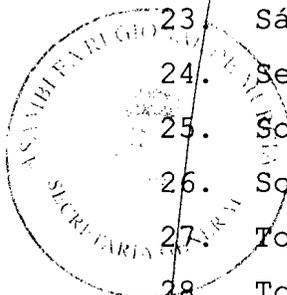
DIPUTADOS:

1. González Romero, Inmaculada, sí.
2. Guijarro Martínez, Ana, sí.
3. Guillamón Alvarez, Juan, sí.
4. Iborra Ibáñez, José, sí.
5. Jiménez Hernández, Alicia, sí.
6. López Miras, Fernando, sí.
7. López Pagán, Joaquín, no.
8. Lorenzo Gabarrón, Catalina, sí.
9. Luengo Gallego, José Miguel, sí.
10. Maeso Carbonell, Vicente José, sí.
11. Marín Torres, María Teresa, sí.
12. Martínez Bernal, Antonio, no.



Asamblea Regional
de Murcia

13. Martínez Muñoz, Víctor Manuel, sí.
14. Morales Hernández, Gregorio, sí.
15. Moreno Pérez, María del Carmen, no
16. Muñoz Pedreño, Laura, sí.
17. Navarro Gavilán, Alfonso, no
18. Navarro Jiménez, Jesús, ausente
19. Oñate Marín, Francisco Javier, no
20. Pujante Diekmann, José Antonio, no
21. Ruiz López, Juan Carlos, sí.
22. Ruiz Vivo, José Antonio, sí.
23. Sánchez-Castañol Conesa, Juan Antonio, sí.
24. Segado Martínez, Domingo José, sí.
25. Soler Celdrán, María Dolores, sí.
26. Soler Miras, Manuel, no.
27. Toledo Gómez, Isabel, sí.
28. Tomás Olivares, Violante, sí.
29. Bernal Roldán, Juan, sí.
30. Sánchez López, Pedro Antonio, sí.
31. Valcárcel Siso, Ramón Luis, sí.
32. Abellán Martínez, Francisco, no.
33. Aquilino Artero, Ana María, sí.
34. Balibrea Aguado, Vicente, sí.
35. Cabrera Sánchez, María Francisca, sí.
36. Cano Molina, Jesús, sí.
37. Clavero Mira, Esther, no.
38. García Retegui, Begoña, no.
39. Gómez López, Patricio, sí.
40. González López, Severa, sí.





Asamblea Regional
de Murcia

MESA DE LA CÁMARA

41. Rosique Rodríguez, Teresa, no.
42. Fernández-Delgado y Cerdá, María Belén, sí.
43. Navarrete Montoya, Agustín, sí.
44. Garre López, Alberto, sí.
45. Celdrán Vidal, Francisco, sí.

Realizado el cómputo de los votos emitidos, dio los siguientes resultados, que el Sr. Presidente declara:

Votos emitidos: cuarenta y cuatro.
 Votos a favor del candidato: treinta y tres.
 Votos en contra del candidato: once.
 Abstenciones: ninguna.

Añade que, en consecuencia, y, puesto que el candidato ha obtenido, en primera votación, la mayoría absoluta de votos de los miembros de la Asamblea Regional, la Presidencia proclama Presidente electo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Alberto Garre López.

La Presidencia, finalmente, comunica al Pleno que, de la elección del candidato se dará inmediata cuenta a S.M. el Rey, a efectos de su nombramiento como Presidente de la Comunidad Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.6 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,